



EL CUARTO RDL DE LA CRISIS El Ministerio de Sanidad introduciría cambios en la prescripción por principio activo y abriría la puerta a la exclusión de medicamentos del SNS. Entretanto, los genéricos crecen más lentamente y las marcas suben

El médico podrá recetar por marca a enfermos crónicos

J. T.
julio.trujillo@correofarmaceutico.com

El médico podrá recetar medicamentos con denominación comercial a enfermos crónicos si es como continuidad de un tratamiento y cuando el fármaco prescrito se encuentre incluido en el sistema de precios de referencia o sea de menor precio dentro de su agrupación homogénea. Esta nueva disposición está incluida en el texto que maneja el Ministerio de Sanidad y que al cierre de esta edición tenía previsto aprobar como RDL el Consejo de Ministros. Sanidad, en el mismo texto, propone también que la prescripción por DOE se haga, de manera general, para procesos agudos y para los procesos crónicos en "la primera prescripción".

También se establece que, cuando la receta se realice por denominación comercial, si el fármaco tiene un precio superior al de menor precio de su agrupación, el farmacéutico sustituirá el fármaco prescrito por el de menor precio y en caso de igualdad se dispensará el genérico o el medicamento biosimilar correspondiente. Esta última disposición, que había sido norma con los primeros go-

biernos de José Luis Rodríguez Zapatero y posteriormente suprimida por Leire Pajín, vuelve a ser fijada atendiendo a la petición de la Asociación Española de Genéricos (Aeseg).

► **Mato anuncia que quiere llegar a la media europea, un 60 por ciento, en consumo de genéricos**

► **"No hay 17 formas de prescribir en España sino que hemos contado hasta 2.500"**

La ministra de Sanidad, Ana Mato, explicó la semana pasada tras el Consejo Interterritorial de Sanidad, que el Ministerio impulsará medidas de estímulo al consumo de genéricos hasta alcanzar la media europea y explicó que Sanidad tiene informes que revelan la penetración desigual de

los genéricos según las autonomías.

La consultora IMS, que elabora informes periódicos sobre la evolución del mercado de genéricos haciendo un seguimiento a los moléculas de mayor uso en las distintas autonomías, constata en su último estudio que el crecimiento de genéricos en toda España se frena y que las marcas originales mantienen su tendencia a recuperar un mercado perdido anteriormente en favor de los genéricos, y afirma que la evolución tiene signos diferentes en cada autonomía y está muy ligada al modelo de implantación del RDL 9/2011 y a las medidas locales en vigor.

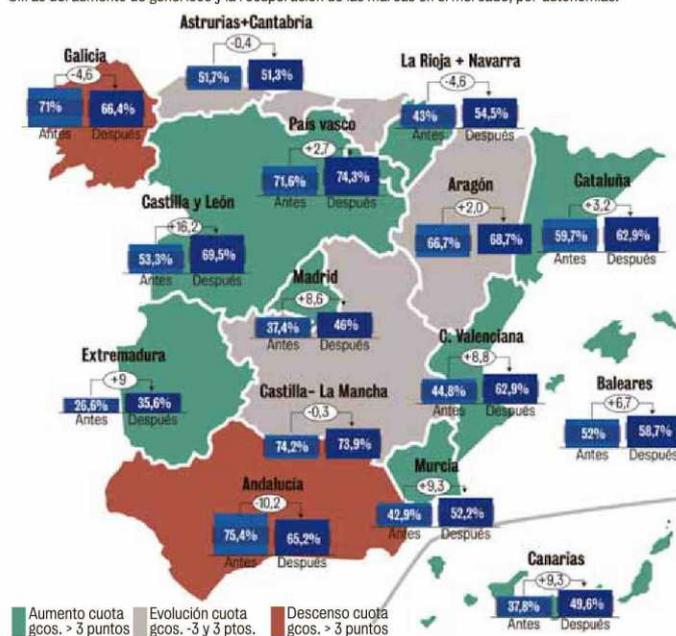
UNA GRAN DISPERSIÓN

Así (ver cuadro), en Galicia la penetración de los genéricos ha descendido 4,5 puntos, y en Andalucía 10,2, mientras que Castilla-La Mancha y el País Vasco mantienen su grado de penetración de genéricos previo a la implantación del RDL 9/2011 y alcanzan ya cotas del 75 por ciento, y en Cataluña apenas ha crecido aunque la región tiene una alta cota de mercado genérico.

El mayor diferencial se

EL CRECIMIENTO DE GENÉRICOS SE RALENTIZA

Cifras del aumento de genéricos y la recuperación de las marcas en el mercado, por autonomías.



Fuente: IMS, con datos actualizados a cierre de febrero.

observa en Castilla y León que gana 16 puntos en 4 meses. Madrid y Extremadura ganan entre 8 y 9 puntos, pero son las únicas regiones que aún se sitúan por debajo del 50 por ciento. Paralelamente a esto, las marcas han recuperado un 10 por ciento en Andalucía y un 4 por ciento en Galicia.

Concha Almarza, directora de Operaciones de IMS, explica a CF que hay una

gran dispersión de normas y que "ni siquiera se trata de 17 modelos de prescripción, sino de 2.500, y no es ésta una cifra al azar, sino que se acerca a la realidad que hemos detectado, ya que por centros sanitarios, zonas de salud y territorios la posibilidad de tomar decisiones dispares es enorme y hay diferencias entre ellas, y eso tiene consecuencias". Hay una dispersión

de respuestas en cada territorio y, a la vez, desigualmente repartidas. "Por ejemplo -sostiene-, en Galicia y País Vasco hay una mayor homogeneidad de prescripción en sus territorios en tanto que la dispersión es más alta en Andalucía y Ciudad Real".

Almarza asegura que es difícil adivinar qué va a pasar con este mercado a medio plazo.